

**RESOLUCIÓN SOBRE LA DEFENSA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE EDUCADORES (FECODE) Y DOCENTES PERSEGUIDOS POR SU
ACTIVIDAD SINDICAL**

1. El Congreso felicita a la FECODE por la contribución que esta federación de sindicatos de docentes está haciendo al desarrollo de la sociedad civil colombiana a pesar de la represión por parte del Gobierno y de sus aliados. El Congreso refrenda la campaña de la FECODE a favor de un servicio de educación pública para todos y todas.
2. El Congreso está consternado de que Colombia continúe siendo el país más peligroso del mundo para activistas sindicales y manifiesta su indignación por el asesinato en 2006 de por lo menos 84 sindicalistas, incluidos al menos 40 docentes.
3. El Congreso saluda el valor de los y las activistas de FECODE que a menudo son víctimas de persecución, e incluso de torturas, encarcelamientos ilegales, asesinato y “desapariciones”.
4. El Congreso manifiesta su indignación por la sentencia a seis años de encarcelamiento (tras dos años en prisión preventiva) a dos activistas de FECODE (Samuel Morales y Raquel Castro), bajo falsas acusaciones de rebelión, sin juicio justo o proceso adecuado.
5. El Congreso cree que Samuel y Raquel están siendo condenados debido a que fueron testigos del asesinato cometido por las fuerzas gubernamentales colombianas de los líderes sindicales regionales, comprometidos en una campaña en favor de los derechos humanos.
6. El Congreso compromete a la Internacional de la Educación a:
 - (a) defender a la FECODE y ocuparse de desarrollar las capacidades de la federación sindical de docentes colombianos.

5º CONGRESO MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

- (b) hacer campaña en favor de la liberación de la cárcel de los docentes sindicalistas injustamente encarcelados, como son Samuel Morales y Raquel Castro.